

## boletín oficial de la provincia



Núm. 86



Martes, 8 de mayo de 2012

cve: BOPBUR-2012-02411

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE LOMA DE MONTIJA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2010

Adela Ruiz Canales Saiz-Aja, Secretario de la Entidad Local Menor de Loma.

Certifico: Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 23 de enero de 2012 adoptó el siguiente acuerdo.

«Primero: Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2010, integrado por el de la propia Entidad, el de sus organismos autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

## **ESTADO DE GASTOS**

Сар.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	22.995,00
	Total presupuesto	22.995,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.425,00
4.	Transferencias corrientes	600,00
5.	Ingresos patrimoniales	13.970,00
	Total presupuesto	22.995,00

Segundo: Aprobar la bases de ejecución del presupuesto.

Tercero: Aprobar la plantilla de personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el presupuesto general a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el «Boletín Oficial» de la provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2010».

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno del Alcalde/Presidente, en Merindad de Montija, a 23 de enero de 2012.

V.º B.º el Alcalde/Presidente, José Antonio Vivanco Chaves La Secretario, Adela Ruiz Canales Saiz-Aja

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es